



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VALDEMALUQUE

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 5 de septiembre de 2013, expediente de reajuste de superficies de la vía pública calle Medio de Aylagas con propiedad de D^a Petra Poza Gómez, superficie de 6,62 metros cuadrados, conforme a informe técnico y plano emitido por la Sra. Arquitecta Municipal, se somete a información pública por término de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Valdemaluque, 12 de septiembre de 2013.–El Alcalde Presidente, Victoriano Martínez Martínez. 2187

BOPSO-111-25092013